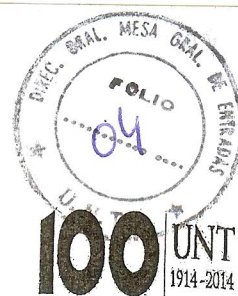




Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"

San Miguel de Tucumán, 17 JUN 2014

VISTO el Ref. 2/14 del Expte. N° 1859/012 por el cual la Secretaría de Ciencia y Técnica solicita la aprobación del listado de subsidios para proyectos y programas de investigación vigentes, cuya ejecución se inició el 1° de Enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica, solicita se incluya un artículo que autorice la constatación de la situación de revista de los titulares de subsidios para investigación previo al otorgamiento de los fondos;

Que de esta manera será posible realizar los cambios en la titularidad del subsidio cuando se produzcan bajas por jubilación o fallecimiento;

Que el monto total asciende a \$ 2.699.807 (dos millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos siete pesos);

Por ello y teniendo en cuenta la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

-En Sesión Ordinaria de fecha 10 de Junio de 2014 -


RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar el listado de subsidios para proyectos y programas de la Secretaría de Ciencia Tucumán vigentes, cuya ejecución se inició el 1° de Enero del corriente año, conforme se detalla en el Anexo de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Técnica, para que constate la situación de revista de los titulares de subsidios para investigación, previo otorgamiento de los fondos.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la notificación a los interesados y demás efectos. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOLUCION N° 0083 2014
a.m


Lic. ADRIAN G MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.


Prof. MARTA ALICIA JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDÓN
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

